Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

CONSEJERÍA DE FOMENTO

SERVICIOS PERIFÉRICOS

Notificación de 15 de mayo de 2012 sobre publicidad y notificación de los afectados por la instalación eléctrica de alta tensión que se describe para la cual ha sido concedida declaración de utilidad pública. Referencia: E-45211116278

Con fecha 14 de junio de 2011 se concedió por estos Servicios Periféricos autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de la siguiente instalación:

Número de expediente: E-45211116278.

Titular: Unión Fenosa Distribución, S.A.

Situación: Término municipal de Los Yébenes, Manzaneque, Mora y Orgaz (Toledo).

Características: Línea alta tensión 132 kv «Mora-Los Yébenes» de 14367.

Finalidad: Mejora calidad de suministro.

A los efectos previstos en el artículo 148, punto 2 del Real Decreto 1955 de 2000 por el que se requiere la notificación de esta resolución a los interesados en el expediente, se adjunta relación de afectados para los que no ha sido posible realizar tal notificación en los términos previstos en el mismo (con datos catastrales de las parcelas afectadas).

Contra la declaración de utilidad pública que no pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso de alzada ante la excelentísima señora Consejera de Fomento en un plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la comunicación de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero.

«Proyecto de LAT 32 Kv Mora — Los Yébenes»
Relación de propietarios, bienes y derechos afectados

T.M.	DATOS DE PROYECTO Nº Finca	Apoyo	Sup. Ap. (m2)	Vuelo (m.l.)	Serv. Perm. (m2)	Ocup. temp. (m2)	DATOS CATASTRALES Polígono	Parcela	PROPIETARIO	NATURALEZA
MORA	7	5	11	121,7	2423	-	014	00002	ENCARNACION DE LA CRUZ DE LA CRUZ	LABOR REGADIO
MANZANEQUE	31	11	29	122,1	2437	-	009	00100	NICOMEDES DIAZ GOMEZ	VIÑA SECANO
MANZANEQUE	37	-	-	32,6	651	-	009	00021	BENITO LOPEZ MORALES	LABOR SECANO
MANZANEQUE	40	-	-	59	1179	-	009	00029	HROS. DE JUAN BRAVO LILLO	VIÑA SECANO
MANZANEQUE	61	-	-	112,9	2222	-	008	00064	MONICA DEL CAMPO MAESTRO	LABOR SECANO
MANZANEQUE	83	-	-	14,6	292	-	006	00015	JOAQUIN RUIZ GONZALEZ	VIÑA SECANO
LOS YEBENES	197	-	-	35,8	715	-	010	00253	ALFONSA VALIENTE GÓMEZ	OLIVAR SECANO
LOS YEBENES	215	45	4	59,5	1174	-	012	00041	SOLEDAD BRAVO LOPEZ	LABOR SECANO
LOS YEBENES	120	-	-	32,6	757	-	005	00076	MANUEL SANCHEZ GUERRA NIETo	OLIVAR SECANO
LOS YEBENES	123	-	-	0,0	150	-	005	00078	AQUILINA RODRIGUEZ ORDOÑO	OLIVAR SECANO

Toledo 15 de mayo de 2012.–La Coordinadora Provincial, Ana Isabel Corroto Rioja. *N.º I.-4520*